

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", ejercido en 2017.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23-02-2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A.E. Carlos Enrique Hernández García	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa U006 "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales" ministrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, ejercido en 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4) Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) / Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>N/A</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajos de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Dirección General de Planeación Institucional / Vicerrectoría de Docencia - Gestión Académica, entrevistas individuales con los responsables del programa así como la aplicación de la Metodología enmarcada en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en el Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL vigentes en 2017.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o Universidad) continua mejorando su proceso de planeación institucional y sistema presupuestal y programático, con base a la normatividad Gubernamental que permitirá un mejor seguimiento y evaluación del programa.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad tiene definido los objetivos, metas, indicadores, estrategias y políticas a implementar para alcanzar la amplitud de la cobertura educativa media superior y superior.

- La **BUAP** en su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 (PDI) tiene definido los procedimientos a realizar para ejecutar el problema, así como también el plazo establecido, los resultados deseados y los indicadores que miden el avance.
- La **Universidad** utiliza mecanismos modernos para identificar la población objetivo como lo es el acercamiento y el dialogo.
- La **BUAP** posee porcentajes de cumplimiento de las metas alcanzadas realmente favorables, el porcentaje promedio es del 100%.
- Los procedimientos para recabar información trabajan de forma clara y precisa, y además realizan procesos de verificación y seguimiento de los apoyos otorgados y las acciones realizadas.

2.2.2 Oportunidades:

- Debido a la importancia del programa U006 y para una mejor medición del impacto social es importante que la Universidad la considere en su programa anual de evaluaciones posteriores.
- Continuidad en las acciones derivadas de la valoración de pertinencia, oportunidad, eficiencia y eficacia y mejoramiento en la recolección de información socioeconómica de los procesos vigentes de admisión, así como en la estructura de las políticas institucionales que contribuyan a la modernización del proceso de selección, que contribuyan a la modernización del proceso de selección y que se orienten a fortalecer las funciones de acompañamiento existentes.
- Consolidar la instrumentación de programas educativos para ampliar la cobertura mediante; el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el apoyo federal, estatal y municipal.
- Ampliar la presencia regional.

2.2.3 Debilidades:

- El indicador de cobertura e impacto social utilizado para medir el desempeño del programa U006 implementado en la **BUAP** se debe mejorar para que permita evaluar el desempeño que ha tenido con base a su quehacer ante la comunidad poblana y a nivel nacional.
- La **BUAP** debe reforzar sus instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población beneficiada.

2.2.4 Amenazas:

- Políticas públicas o factores macro económicos que influyan negativamente en las ministraciones de los subsidios o fondos específicos necesarios para alcanzar las metas del programa.
- El recurso asignado en el programa para el rubro de sueldos y salarios, no es proporcional a las percepciones que la Universidad debe erogar para su plantilla docente y administrativa, y jubilados.
- Crecimiento poblacional igual a un crecimiento de la demanda de educación no proporcional al crecimiento de la capacidad de la Universidad para proporcionar servicios educativos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El fin y propósito inherentes en el Plan de Desarrollo Institucional de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** son consistentes con el Programa U006 "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales" ministrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), programa federal que responde al problema de la falta de cobertura educativa y México con Educación de Calidad, así mismo los recursos correspondientes al ejercicio 2017 fueron aplicados y registrados razonablemente, y son congruentes con la cobertura alcanzada en 2017 misma que se considera BUENA.

Los indicadores y variaciones que la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** presentó para la revisión del programa, están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El área de Planeación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla deberá; i) Reforzar un proceso de planeación institucional, ii) mejorar sus procesos de evaluación y seguimiento, y iii) elaborar una reingeniería de los instrumentos, sistemas e indicadores que permitan el debido cumplimiento del monitoreo del programa y la emisión de información que otras instancias requieran.
2: Reforzar la correlación de la metodología del marco lógico, matriz de indicadores para resultados con sus fichas técnicas correspondientes con su sistema presupuestal programático.
3: Contar con una adecuada supervisión del programa de trabajo para la conclusión inmediata del fortalecimiento de su sistema que proporcione información programática y presupuestal oportuna, suficiente y confiable.
4: Elaborar un programa de trabajo para atender los principales hallazgos y las recomendaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Constantino Borja García
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: C.P.C. Constantino Borja García
4.4 Principales colaboradores: L.C. Pablo Hernández Gómez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: constantino@borjarendon.com.mx / phernandez@borjarendon.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 44377109 / (222) 214 5066 horario de oficina: 9am – 5pm

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales”, ejercicio 2017.	
5.2 Siglas: U006 “Subsidios para organismos descentralizados estatales”	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ *Ente Autónomo___ Universidad con autonomía de Gestión y administración otorgada por el H. Congreso del Estado de Puebla.	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Dirección de Planeación y Proyectos / Vicerrectoría de Docencia - Gestión Académica.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A.E. Carlos Enrique Hernández García Teléfono: (01 222) 229-55-00 ext. 3761 carlos.hdz@correo.buap.mx	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría General de la BUAP.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00.
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos propios y/o Recursos alternos según corresponda.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página de transparencia de la BUAP.
7.2 Difusión en internet del formato: Página de transparencia de la BUAP.